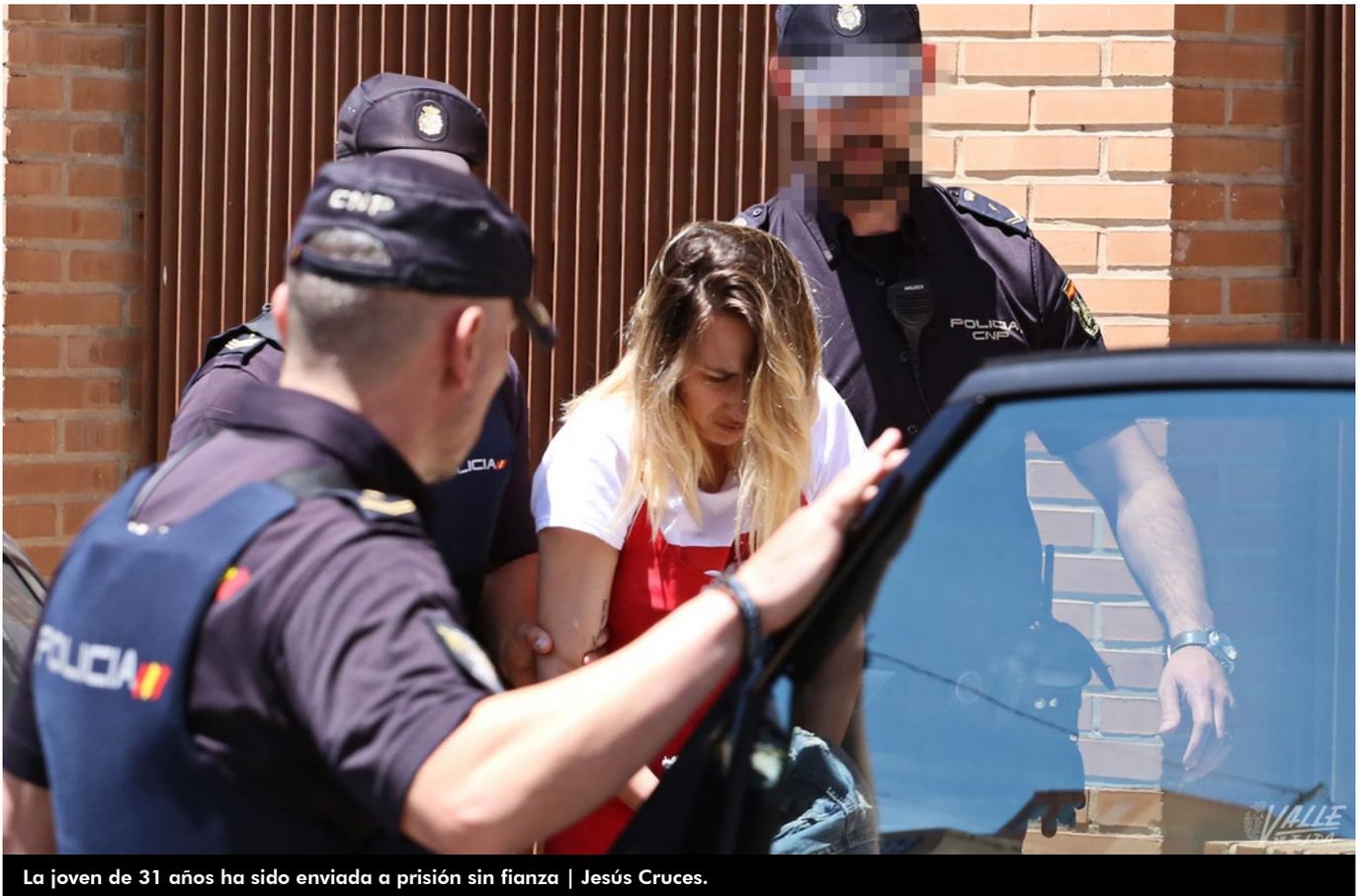


Prisión sin fianza para la mujer acusada de la muerte del niño de ocho años de Elda

03/06/2018



El **Juzgado de Instrucción número 2 de Elda ha ordenado la prisión provisional, comunicada sin fianza** para la eldense que fue detenida ayer en relación a la **muerte**, el pasado mes de agosto, **del hijo de acogida de su pareja sentimental en la ciudad**. La investigada ha pasado hoy a disposición del Juzgado y ha declarado ante el juez durante una hora y media. **La investigación determinará si se le imputa delito de homicidio o asesinato**, detallan fuentes judiciales.

La Policía Nacional atribuye **tres delitos** a la mujer de 31 años, el de **asesinato, simulación y denuncia falsa**. Esta mañana la acusada ha entrado al juzgado de

Elda en torno a las 11 horas rodeada por numerosos medios de comunicación y **una treintena de vecinos** quienes le han increpado al grito de **"asesina"**. El juez además ha levantado hoy el secreto de sumario, el cual consta de **1.100 folios**.

Los hechos ocurrieron el pasado día **30 de agosto de 2017**, según el testimonio de la propia acusada ella **se encontraba con el hijo adoptivo de su pareja en su vivienda** cuando dos individuos accedieron al piso por la fuerza. Ambos vestían con **ropa de motorista** (mono, guantes y coderas) y cascos integrales con **pantallas tintadas que no se levantaron en ningún**

momento. Tras intentar agredir sexualmente a la mujer, trasladaron al menor hasta su habitación donde ella lo encontró muerto tras la huida de los agresores. Una vecina escuchó ruidos y bajó al piso de la acusada, donde encontró a la mujer maniatada y al niño muerto, por lo que llamó al 112.

Fuentes de la Policía Nacional detallan que durante la investigación, **los agentes descartaron la existencia de los agresores y constataron las numerosas contradicciones** en las que incurrió la detenida tanto en sus declaraciones como en la reconstrucción de los

hechos. Tras diversas gestiones, la mujer fue detenida ayer después de dejar a su hijo mayor en el colegio, un niño fruto de una relación anterior. A continuación, **los agentes llevaron a cabo ayer en presencia de la mujer el registro de dos casas, la suya y la de sus padres, donde se ha intervenido diversa documentación que está pendiente de estudio. La mujer tiene otro hijo de cuatro meses de edad con el padre de acogida del niño que resultó muerto.**

<https://www.youtube.com/watch?v=ABFnU-Cap1E&feature=youtu>